



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato No. UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025

## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

#### "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, SITA EN CARRETERA TEOTITLÁN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN K.M. 1.7 S/N, PARAJE TITLACUATITLA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA, C.P. 68540, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA ACORDADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE **INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-UC-0034-09/2025** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO **CAEASEO II 1.1**, SESIÓN ORDINARIA **041/2025**, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025 MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO, ADJUDICÁNDOLE A LA PERSONA FÍSICA **GERMÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ** LAS **PARTIDAS 9 Y 19** A QUE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL **CONTRATO NÚMERO UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025** DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, ENCARGADA DE DESPACHO; ASISTIDA EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN, M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; COMO TESTIGO LA C. EVA BAZAN QUIZAMAN, ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO); Y COMO ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRAN LA DRA. MARCELA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y EL I.E. ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO; TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

ASIMISMO, COMPARCE A ESTE ACTO EL **C. ERWIN RODRÍGUEZ GARCÍA** COMO REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR **C. GERMAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ**, PERSONA FÍSICA, QUIEN PRESENTA CARTA PODER ORIGINAL DONDE SE LE FACULTA PARA HACER ENTREGA DE LOS BIENES A ESTA UNIVERSIDAD, ANEXANDO COPIAS DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTES CON NÚMEROS 0539042861582 Y 0479001237076 RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; CUYA FOTOGRAFÍA DEL COMPARCIENTE A COLOR CONCUERDA CON LOS RASGOS FÍSICOS DEL REPRESENTANTE.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL **C. ERWIN RODRÍGUEZ GARCÍA**, MANIFIESTA QUE: VIENE HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONTRATO NÚMERO **UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025** DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; MISMO QUE SE DETALLA EN LA HOJA COMO **ANEXO 01** QUE SE AGREGA A LA PRESENTE TENIENDO POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCIÓN, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y CONTABLES EXIGIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA, A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, POR LA CANTIDAD LA CANTIDAD TOTAL DE **\$94,122.40 (NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 40/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL **16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, MISMO QUE DEBERÁ AMPARAR LOS BIENES ENTREGADOS A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA; POR LO QUE, SOLICITA A ESTA INSTITUCIÓN, PREVIA REVISIÓN FÍSICA QUE REALICE A LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE ACTO Y UNA VEZ EMITIDA DICHA FACTURA, EL PAGO CONTRA ENTREGA DEL 100% DEL CONTRATO DE REFERENCIA, A NOMBRE DE **C. GERMAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ** POR LA CANTIDAD DE **\$94,122.40 (NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 40/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL **16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato No. UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS BIENES HAN SIDO REVISADOS POR ES ÁREA TÉCNICA, EN ESTE ACTO Y A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA SE DECLARA QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LAS **PARTIDAS 9 Y 19** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025** Y EN EL **ANEXO 01**. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. POR ÚLTIMO, SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPPIO SU FUNCIONAMIENTO.

VISTO LO ANTERIOR, Y HABIÉNDOSE CONCLUIDO CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO NÚMERO **UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025**, ÚNICAMENTE SE ESPERA DE PARTE DEL PROVEEDOR, LA EMISIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, POR LO QUE, EN ESTE ACTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ME COMPROMETO A QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA CANTIDAD DE **\$94,122.40 (NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 40/100 M.N.)** INCLUYENDO EL **16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

CONSTE

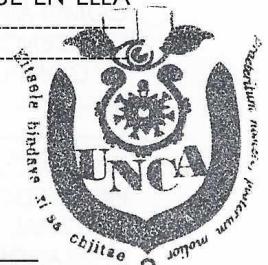
POR LA **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**



**DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

RECTORÍA



**L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ**  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

POR EL PROVEEDOR  
ENTREGA

**C. ERWIN RODRIGUEZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA  
GERMAN MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**GERMÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ**  
**MERG641213PU4**

Soconusco 310, Col. Volcanes  
Oaxaca, Oax. CP 68020

RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR  
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

TESTIGO DE ASISTENCIA

**C. EVA BAZÁN QUIZÁMAN**  
ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS  
INTEGRAL DE OAXACA (SIIO)  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



Universidad de la Cañada

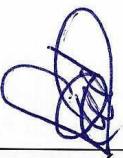
# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

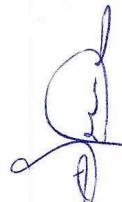
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato No. UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025

POR EL ÁREA TÉCNICA

  
**I.E. ENRIQUE SANTIAGO PÉREZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE  
CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA  
CAÑADA

  
**DRA. MARCELA GONZÁLEZ VÁZQUEZ**  
JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN  
NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA




# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato No. UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025

### ANEXO 01

#### UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

PARTIDA / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
9	<b>CAMA DE HOSPITAL MANUAL</b> Cama de hospital con las siguientes características mínimas: -Capacidad: 2 posiciones -Fabricada en material de acero -Manual con manivelas para control de elevación e inclinación -Rango de elevación de respaldo: De 0° hasta 85° -Elevación de piernas -Frenos de bloqueo en las ruedas Debe incluir accesorios: -Porta suero -Mesa de alimentos -Colchón Garantía: 1 año mínimo	PIEZA	1	\$5,980.00	\$5,980.00
19	<b>TORNIQUETES TRÍPODE DE ACERO INOXIDABLE HIKVISION DS-K3G501LXR/DM55</b> Torniquete Estético Trípode Bidireccional de Acero Inoxidable / 3 Millones de Ciclos MCBF / Interior y Exterior Protegido / LEDs indicadores de Entrada y Salida /Tipo Puent Se requiere torniquete con las siguientes características mínimas: -Torniquete tripode en acero Inoxidable SUS304, Bidireccional -Uso rudo -LEDs Indicador de dirección de paso -Instalación Interior / Exterior Protegido -Flujo de 35 personas por minuto -3,000,000 de ciclos antes del primer fallo del mecanismo -Voltaje de entrada: 100-240Vac. 50/60Hz Debe incluir: -Base de Montaje para Instalar Terminales de Reconocimiento Facial. -Terminal WiFi & POE de Reconocimiento Facial, Huella, Lector de tarjetas de proximidad. 3,000 Rostros / 3,000 Huellas / 3,000 Tarjetas lectoras de proximidad, uso en exterior IP65. -Enrolador USB de Tarjetas para Tarjetas MIFARE y de Proximidad. -200 Tarjetas de Proximidad Imprimibles de ambos lados. -Botón Sin Contacto / Indicador LED / NO / NC / Interior / Acero Inoxidable	EQUIPO	1	\$18,790.00	\$75,160.00



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato No. UNCA03/IAE-SA-UC-0034-09/2025

	- Software de administración de usuarios, terminales control de acceso, enroladores USB, entradas, salidas. Garantía: 2 años mínimo en torniquete, base de montaje, terminal, enrolador y botón sin contacto.				
<b>(NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 40/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$81,140.00</b>	
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$12,982.40</b>	
			<b>TOTAL</b>	<b>\$94,122.40</b>	